

GUÍA BÁSICA PARA LA PRESENTACIÓN: PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES PRAE “JOSÉ JOAQUÍN SANABRIA CABRERA” 2024

PRESENTACION: El presente documento es una guía básica para la presentación de Proyectos Ambientales Escolares (PRAE); el documento consta de una ficha resumen del proyecto, que incluye los datos básicos necesarios para la identificación del PRAE y de la Institución Educativa que lo gestiona y/o lo avala y un apartado técnico, el cual contiene información detallada sobre algunos aspectos que se consideran fundamentales al momento de evaluar el PRAE.

Los PRAE buscan incorporar la problemática ambiental local al quehacer de las instituciones educativas, teniendo en cuenta aspectos: sociales, culturales, ambientales, económicos y del contexto cotidiano de las comunidades.

El desarrollo de los PRAE se debe hacer de manera transversal e interdisciplinaria de la mano siempre de toda la comunidad educativa amparados en el PEI, considerado las necesidades del territorio con una mirada clara de la dimensión ambiental, indagando en los planes de desarrollo de los municipios y teniendo en cuenta los diagnósticos ambientales de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM.

Con el PRAE se busca generar un impacto, no solo en lo ambiental sino en la conducta de las personas, que conlleve a una apropiación de su realidad para generar acciones concretas para la conservación del medio ambiente y de su entorno.

Se advierte que, como su nombre lo indica, se trata simplemente de una Guía Básica y que, por tanto, cada entidad o instancia a la que se presenta el PRAE podrá exigir información adicional, de acuerdo con los criterios y requisitos básicos de presentación que se tengan establecidos y según el propósito para el cual se radica.

¿Quiénes se pueden postular?

- o **Todas las instituciones educativas públicas y privadas y sus sedes**
- o **Instituciones Educativas Públicas y privadas del Huila**
- o **Proyectos que hayan sido ganadores en otras convocatorias de la CAM con una nueva etapa de ejecución.**
- o **Proyectos con mínimo 2 años de ejecución.**
- o **Proyectos en etapa de formulación.**
- o **El proyecto debe reflejar el proceso de investigación e innovación, ciencia y tecnología.**

Sede Principal

NOTA: Se debe adjuntar mínimo 5 fotografías del proyecto (que muestren los impactos del PRAES y sus acciones) deben venir en formato JPG (ESTAS FOTOGRAFÍAS VAN ADJUNTAS AL CORREO, NO VAN DENTRO DEL DOCUMENTO WORD) de lo contrario queda descartado el proyecto por no cumplir los requisitos.

El PRAE debe tener máximo 30 páginas, se deben abstener de plagios de información, lo escrito debe corresponder a una iniciativa en diseño o una estrategia que ya esté siendo desarrollada o esta en etapa de implementación.

IV. DOCUMENTO TÉCNICO DEL PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE)

1. NOMBRE DEL PRAE

Debe reflejar el resultado al final del periodo, es decir el cambio que se efectuará con la ejecución del PRAE; y debe precisar lo que se va a hacer y dónde se va a realizar.

2. PROBLEMÁTICA Y JUSTIFICACIÓN

Se deben relacionar las razones por las cuales es importante para la institución educativa y/o entidad gestora y para la región la ejecución del PRAE. Responde a la pregunta ¿Por qué es importante y necesario desarrollar el PRAE teniendo en cuenta los antecedentes que existen?

En cuanto a la problemática, se refiere a la descripción clara y concreta del problema o tema que se pretende resolver a través de la ejecución del PRAE. De esta identificación se deriva el Objetivo General del PRAE que debe apuntar a la solución o tratamiento del problema que aquí está siendo identificado. La problemática debe definirse a partir de la investigación comunitaria.

La problemática debe estar bien definida y debe precisar las causas directas e indirectas y efectos directos e indirectos del problema a solucionar. En la descripción se debe incluir información de tipo ambiental, social, económica, de localización y las demás que se consideren necesarias.

3. ANTECEDENTES

Cuando sea posible, es importante que se haga referencia a PRAE similares que se hayan ejecutado con anterioridad y comentar cuáles fueron sus resultados y si estos contribuyen o no a la ejecución del PRAE.

4. ÁREA DE INFLUENCIA: Se debe identificar el municipio, vereda o localidad donde se va a adelantar el PRAE, así como identificar la localización precisa del mismo (mapas y/o planos).

Sede Principal

5. ELEMENTOS CONTEXTUALES DEL PRAE:

a. **POBLACIÓN BENEFICIARIA:** Se debe identificar el tipo de población beneficiada directa e indirectamente con el PRAE: Características sociales en organizaciones ambientales, estrato social, económicas (agricultura, modos de empleo) y culturales (tradiciones, fiestas, prácticas religiosas).

b. Aspectos: Históricos del municipio y del área de influencia del PRAE.

c. Especificar en números cuantas personas se beneficien del proyecto, en cifras.

d. **UBICACIÓN ECOSISTÉMICA:** Identificar si el PRAE se desarrolla en un área protegida (Parque Natural Regional), (POMCA) o Plan de manejo ambiental de micro cuencas (PMAM).

6. **ENFOQUE PEDAGÓGICO:** Como se transversaliza el PRAE y como está diseñado en la malla curricular.

7. **RESULTADOS Y BENEFICIOS DEL PRAE:** Hace referencia a todas las posibles consecuencias positivas que se puedan tener en el corto, mediano y largo plazo con la ejecución del PRAE. Aquí se deben tener en cuenta resultados y beneficios de tipo social, económico, ambiental, etc., los cuales pueden ser cuantitativos o cualitativos.

8. **OBJETIVOS:** Se deben establecer de la forma más concreta y sencilla posible. Los objetivos del PRAE están relacionados con el problema o necesidad previamente identificados y definen qué se pretende lograr o hasta dónde llegar con el PRAE, en la solución total o parcial de la problemática. Es recomendable que el PRAE tenga como mínimo un objetivo general y dos objetivos específicos.

9. **OBJETIVO GENERAL:** Se deriva directamente de la descripción del problema. Responde a la pregunta ¿Qué se busca con la ejecución del PRAE? Y define claramente hasta dónde se llega en la solución del problema o necesidad.

10. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Son aquellos propósitos parciales que contribuyen al logro del objetivo general. Estos objetivos mencionan más concretamente lo que se pretende alcanzar a través del PRAE y hacen referencia a los pasos necesarios para el cumplimiento del objetivo general. Cada objetivo específico puede apuntar a la solución de una causa crítica del problema.

11. **METODOLOGÍA PROPUESTA:** Se deberá mostrar, en forma organizada y precisa, cómo será alcanzado cada uno de los objetivos específicos propuestos. La metodología debe reflejar la estructura lógica del PRAE, empezando por la elección de un enfoque metodológico específico y finalizando con la forma como se van a analizar, interpretar y presentar los resultados. Deben detallarse los procedimientos, técnicas, actividades y demás estrategias metodológicas requeridas para el desarrollo del proyecto. Tenga en cuenta que el diseño metodológico es la base para planificar todas las actividades que

Sede Principal

demanda el proyecto y para determinar los recursos humanos y financieros requeridos. Una metodología vaga o imprecisa no brinda elementos para evaluar la pertinencia de los recursos solicitados.

12. METAS: Son el conjunto de resultados concretos que garantizan el logro de los objetivos específicos que se propusieron. Corresponden a la descripción cuantitativa y medible de los objetivos específicos. Se debe colocar todas las actividades y la cantidad a desarrollar en el PRAE, con la fecha de realización en meses y con las metas y el seguimiento. Como se describe en el cuadro a continuación:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA					
No.	ACTIVIDAD	CANT	TIEMPO/ MES DE REALIZACIÓN	META	COMÓ VAN A HACER EL SEGUIMIENTO
1	Jornada de reforestación en la cuenca del río xxxx	1	Enero	sembrar 100 árboles de Ocobo	Diligenciar la guía de siembra luego de las visitas cada 2 meses al lugar de la siembra.
2	(1) Jornadas cada mes de recolección de residuos en el interior de la institución educativa	2	Febrero - Marzo	Recolectar 200 kilos de papel, 200 kilos de plástico entre otros	Llevar un libro de seguimiento a los residuos recolectados, pesar los kilos de residuos recolectados en cada jornada, con el fin de saber cuántos residuos está generando la institución educativa al año.
3	Celebración de fechas ambientales Día de la Tierra	1	22 de abril	Concurso de dibujos ambientales	Exposición de los dibujos al finalizar la jornada

Sede Principal

13. PRESUPUESTO, PLAN OPERATIVO DE INVERSIONES Y CONFINANCIACIÓN

- Se recomienda elaborar con base en el siguiente formato:

EJEMPLO: El valor del proyecto es el mismo que colocan en la ficha de inscripción y debe coincidir con el de esta tabla y de materiales.

No.	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO (\$)	COSTO TOTAL (\$)	COFINANCIACION		
						INSTITUCION EDUCATIVA	CAM	OTRO
	Reforestación	Hectáreas	70.000	70.000	100.000	Bienes y servicios en pesos 30.000	Equipos	
TOTALES:					En Pesos	30.000		
TOTAL, DEL PROYECTO:					100.0000	xxxxxx x		

Sede Principal

14. SOSTENIBILIDAD DEL PRAE: En esta sección se debe indicar de manera clara los elementos que garantizan la sostenibilidad del PRAE, después de su ejecución, en lo ambiental, cultural, gestión política, económico, y en lo social.

15. DOCUMENTOS LEGALES PARA LA PRESENTACIÓN DEL PRAE: Se recomienda que al momento de presentar o radicar el PRAE se adjunten como mínimo los siguientes documentos:

- Carta de presentación del PRAE** suscrita por el Rector de la Institución Educativa o persona idónea para ello al momento de inscribir el PRAE a la CAM, este documento debe venir firmado. Ver Anexo 1.
- Presentación del PRAE** en digital de acuerdo con la presente Guía ya que la CAM está incentivando el programa Cero Papel.
- Localización y presupuesto** detallado con precios unitarios debe venir al momento de inscribir el PRAE y ser detallado en el presupuesto.
- Cartas de compromiso** de aportes de contrapartida en caso de ser seleccionado el PRAE, esta se aplicaría al proyecto ganador, el modelo esta al final de la guía PRAE. Ver anexo 2.

Documentos del representante legal:

- Acta de posesión, fotocopia de la cédula del rector.
- Copia del RUT de la institución educativa.
- Carta firmada por el rector que certifique que el PRAE está inscrito en el Proyecto Educativo Institucional - PEI de la institución educativa.

Sede Principal

ANEXO 1.

Carta de presentación del PRAE suscrita por el Rector de la Institución Educativa o persona idónea para ello al momento de inscribir el PRAE a la CAM, este documento debe venir escaneado por efecto de la firma.

Ciudad, xxxx mes de 2024

Señores

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM Asunto:
Presentación del PRAE convocatoria CAM
Estimados señores:

La Institución Educativa Pública xxxxxxxx de la vereda xxxx ubicada en el municipio xxxxxxxx, presenta el Proyecto Ambiental Escolar PRAE denominado xxxxxxxxxx, a la convocatoria que tiene abierta la CAM.

Cualquier información al correo electrónico xxxxxxxxx, al número celular xxxxxxxxx, con la siguiente persona xxxxxxxxxxxx.

XXXXXXXXXX
Rector (a) C.C

Sede Principal

f CAM
X CAMHUILA
@ cam_huila
▶ CAMHUILA

📍 Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes
Neiva - Huila (Colombia)
✉ radicación@cam.gov.co
☎ (608) 866 4454
🌐 www.cam.gov.co



ANEXO 2

Carta de presentación del PRAE suscrita por el Rector de la Institución Educativa o persona idónea para ello, este documento debe venir escaneado por efecto de la firma y con la hoja membretada de la institución educativa.

Ciudad, xxxx mes de 2024

Señores

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM Asunto: Carta de contrapartida
Estimados señores:

Yo xxxxxxxxxxxx, rector de La Institución Educativa Pública xxxxxxxx de la vereda xxxx ubicada en el municipio xxxxxxxx, me comprometo a dar buen uso a los materiales que serán entregados por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena –CAM, al Proyecto Ambiental Escolar PRAE denominado xxxxxxxxxxxx, que participó en la convocatoria PRAE 2024 de la CAM.

En contrapartida la institución educativa hace un aporte en bienes y servicios por valor de \$ xxxxxxxxx, con el fin de dar continuidad al proyecto ambiental.

La siguiente nota se expide con destino a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM.

XXXXXXXXXX
Rector (a) C.C

Sede Principal